CUENTA DE COBRO No 02
CONTRATO N° CD-57-2023-3642

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

OSVALDO JOSE ARRIETA DIAZ
Cédula de ciudadanía No 1.143.156.104 de Barranquilla.

La suma de DOS MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000).

Por concepto de Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en el desarrollo de las actividades misionales de la secretaria distrital de control urbano y espacio público, correspondiente al periodo transcurrido entre el 25 DE JUNIO Y EL 24 DE JULIO de 2023.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **No 91214349405 de BANCOLOMBIA.**

Atentamente,

OSVALDO J. ARRIETA DIAZ
C.C. 1143156104 de Barranquilla